

PARA: INTERESADOS SONDEO DE MERCADO

DE: SANDRA MILENA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

ASUNTO: Sondeo de Mercado para la contratación cuyo objeto es “Adquirir la actualización de la infraestructura de video Wall ubicada en la sala de presidencia, incluyendo equipos accesorios”

La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH se encuentra adelantando el Análisis del Sector con el fin de obtener, entre otros aspectos, los valores estimados para la contratación de objeto “Adquirir pantallas de video Wall para reemplazar las actuales que se encuentran ubicadas en la sala de presidencia”

Anexo a la presente comunicación, nos permitimos enviar la información técnica de requerimiento para el proceso.

Los interesados en participar en el sondeo de mercado deben enviar su cotización, a más tardar el día ocho (8) de marzo de 2019, a los correos electrónicos gloria.cruz@anh.gov.co y german.suarez@anh.gov.co. y A estas direcciones, se podrán hacer llegar las inquietudes o aclaraciones respectivas.

Es de precisar que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proceso contractual a realizar.

Atentamente,



Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Aprobó: German Augusto Suárez Vera– Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E) *GSV*

Revisó: Johanna Milena Aragón Sandoval - Gestor T1-G5 / Componente Jurídico *JH*

Proyectó: Rafael Ricardo Panqueva Romero - Contratista OTI / Componente Técnico *R*

SONDEO DE MERCADO

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero, que soporte determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual. Si su Empresa se encuentra interesada en participar, le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

| <p>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:</p> | <p>La ANH, entidad vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y dentro de las funciones el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información -OTI, está administrar y mantener actualizada la plataforma tecnológica como apoyo básico para la operación de los procesos y procedimientos que ejecuta la Entidad en cumplimiento de sus funciones misionales, estratégicas y de apoyo.</p> <p>En concordancia con lo anterior y en aras de mantener los sistemas de información y la continuidad de los servicios con los que cuenta actualmente la Entidad, como lo es el sistema de video para conferencias se hizo una revisión de las pantallas o monitores y se encontró obsolescencia y fallas en los componentes de esta infraestructura. Es por esto, que para mantener y mejorar el sistema, se requiere realizar el cambio completo de dichas pantallas. Además de lo anterior, se requiere también actualizar la cámara de videoconferencia para poderla integrar al sistema de comunicaciones de la Agencia, incluyendo el control remoto, sistema manos libres, micrófonos, hub, cables, soporte de doble función. También, para integrar al sistema de domótica de la sala de conferencia, se requiere incluir una pantalla TFT con su controladora y accesorios. Para el control de iluminación: incluir luminarias, controlador, control remoto, soportes y demás accesorios, junto con los servicios de instalación y configuración, para así continuar permitiendo presentaciones y propendiendo por el mejoramiento en la comunicación estratégica en la Agencia.</p> | | | | | | | | | | |
|--|---|----------------------|---------|----------|---------|-------|--|--|--|--|--|
| <p>OBJETO A CONTRATAR:</p> | <p><i>Adquirir la actualización de la infraestructura de video Wall ubicada en la sala de presidencia, incluyendo equipos accesorios"</i></p> | | | | | | | | | | |
| <p>LINEA DE CONTRATACION:</p> | <p>Por incluir en el Plan Anual de Adquisiciones</p> | | | | | | | | | | |
| <p>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:</p> | <p>COMPRAVENTA</p> | | | | | | | | | | |
| <p>CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de</p> | <p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en al menos uno (1) de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)</p> <table border="1" data-bbox="438 1764 1445 1816"> <thead> <tr> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>GRUPO</th> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | CLASIFICACIÓN UNSPSC | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | | | | | |
| CLASIFICACIÓN UNSPSC | GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|------------------------------------|--|--|---|
| <p>Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:</p> | <p>45111900</p> | <p>E - Productos de uso final.</p> | <p>45 - Equipos y Suministros para impresión, fotografía y audiovisuales.</p> | <p>11 - Equipos para audio y video para presentación y composición.</p> | <p>19 - Equipos, hardware y controladores para sistemas de teleconferencia y videoconferencia.</p> |
| <p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en al menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.</p> | | | | | |
| <p>ASPECTOS TÉCNICOS:</p> | <p>PANTALLAS DE VIDEO</p> <p>El proponente deberá ofrecer a la Entidad el aprovisionamiento, instalación, servicio de soporte técnico y garantía de las nueve (9) pantallas, atendiendo las siguientes condiciones mínimas por pantalla:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolución: 1080P o 4K 2. Medida del bisel 0.9mm 3. (Video Wall 3x3) 4. Tamaño 49" <p>Son 9 pantallas para un video Wall de 3x3.</p> <p>SOPORTE VIDEO WALL</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tipo Pull-Out o push para pantallas de 49". <p>CONMUTADOR DE IMAGEN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conmutador 4 × 1 HDMI, Capacidad 4K / UHD a 60 Hz con muestreo de crominancia. 2. Soporte para formatos HDR, Compatible con HDCP 2.2. 3. Selección de entrada automática mediante detección en caliente y tecnología de detección de video. 4. Retorno de audio desde un televisor a través de ARC a una salida óptica de audio digital 5. TCP / IP, RS-232 y control IR. <p>ACCESORIOS INTEGRACIÓN VIDEOCONFERENCIA Y PARTICIPANTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Emisor de IR 2. Transmisor HD Base T. 3. Receptor HD Base T. <p>CÁMARA Y SUS ACCESORIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Panorámica, inclinación y zoom robotizados controlados con remoto o consola 2. Panorámica de 260° | | | | |

3. Inclinación de 130
4. Zoom 10x HD sin pérdida
5. Campo visual de 90°
6. Full HD 1080p 30 fps
7. H.264 UVC 1.5 con codificación de video escalable (SVC)
8. Enfoque automático
9. 5 pre ajustes de cámara
10. Control remoto (PTZ)
11. Kensington Security Slot
12. Indicador LED de silencio/anulación de silencio de video
13. Adaptador para trípode estándar

ACCESORIOS DE LA CÁMARA

CONTROL REMOTO

1. Cámara, sistema manos libres y control de llamadas
2. 5 pre ajustes de cámara
3. Acoplamiento a sistema manos libres
4. Radio de acción IR de 8,5 m (28 ft)
5. Batería CR2032 (incluida)

SISTEMA MANOS LIBRES

1. Dúplex completo
2. Cancelación de eco acústico
3. Tecnología de reducción de ruido. Se empareja con dispositivos móviles mediante Bluetooth y NFC
4. LCD para identificación y duración de llamadas, y otras funciones de respuesta
5. Indicadores LED para streaming, silencio, puesta en espera y Bluetooth
6. Botones táctiles para respuesta/finalización de llamadas, volumen y silencio, Bluetooth y controles de cámara
7. Cinco pre ajustes de cámara para panorámica, inclinación y zoom
8. Kensington Security Slot

MICRÓFONOS

1. Alcance de captación: 6 m (20 ft)
2. Alcance de captación con micrófono de expansión: 8,5 m (28 ft)
3. Cuatro micrófonos omnidireccionales, con formación de haces
4. Respuesta de frecuencia: 100 Hz - 11 kHz
5. Sensibilidad: -28 dB +/-3 dB
6. Distorsión: <5% de 200 Hz

HUB / CABLES / ALIMENTACIÓN

1. El hub central conecta y alimenta todos los componentes
2. Adhesivo para montaje bajo la mesa incluido
3. Un cable para cámara: 5 m (16 ft)
4. Un cable para sistema manos libres: 5 m (16 ft)
5. Cables de extensión disponibles (10 m y 15 m)
6. Un cable USB para conexión a PC/Mac (2 m/6,6 ft)

7. Adaptador de alimentación con conectores regionales
8. Un cable de alimentación: 3 m (9,8 ft)

SOPORTE DOBLE FUNCIÓN

1. Soporte de doble función tanto para montaje en pared como en escritorio

COMPATIBILIDAD E INTEGRACIONES

1. Conexión USB Plug and Play
2. Funciona con la mayoría de aplicaciones de videoconferencia o servicios de reuniones
3. Certificación para Skype for Business
4. Certificación para Microsoft Cortana®
5. Compatibilidad con Cisco Jabber® y WebEx
6. Integración mejorada con miembros de Logitech Collaboration Program (LCP), incluidos BlueJeans, Broadsoft, LifeSize Cloud, Vidyo y Zoom.

INTEGRACIÓN DOMÓTICA

PANTALLA TFT TouchScreen para integración con la domótica de la sala.

1. DIMENSIONES (HWD) Landscape: 4 1/2 x 7 3/8 x 2 5/16 (155 mm x 188 mm x 58 mm)
2. PESO 7.0 lbs (3.18 Kg)
3. CONSUMO DE ENERGIA
 - a. Full-On: 8 W
 - b. Standby: 3.2 W
 - c. Shutdown: 1 W
 - d. Start-Up Inrush Current: Not applicable due to PoE standard
 - e. EXTERNAL POWER SUPPLY REQUIRED
 - i. Optimal performance requires use of one of the following AMX PoE power supplies (not included):
 1. PS-POE-AF-TC, PoE Injector, 802.3AF Compliant (FG423-83)
 2. NXA-ENET8-2POE, Gigabit PoE Ethernet Switch (FG2178-63)
4. Tipo: TFT Active Matrix Color LCD with Fringe Field Switching (FFS) – Wide viewing angle technology
5. Tamaño (WH) Landscape: 7.3 x 4.8 (186 mm x 122 mm), 8.8 (222 mm) diagonal
6. Área de Visión (WH)
 - a. Landscape: 6.05 x 3.54 (154 mm x 90 mm), 7.0 (178 mm) diagonal
 - b. Resolución: Landscape: 1080x600
 - c. Relación de Aspecto: Landscape: 16:9
 - d. Brillo: 400 cd/m²
 - e. Contrast Ratio: 800:1
 - f. Color Depth: 16.7M colors
 - g. Illumination: LED
 - h. Touch Overlay: Resistive
7. Ángulo de Visión

- a. 89°/89°/89°/89° (Up/Down/Left/Right)
- 8. Memoria
 - a. SDRAM: 512 MB
 - b. Flash: 4 GB
- 9. Comunicaciones
 - a. Ethernet: 10/100 port, RJ-45 connector. Supported IP and IP-based protocols: UCP, TCP, ICMP, ICSP, IGMP, DHCP, Telnet, FTP, DNS, RFB (for VNC), HTTP
 - b. USB: (1) USB host 2.0, Type A port: Firmware upgrade, touch panel file transfer, JPEG image viewer, HID peripherals, USB audio output for headsets
 - c. Bluetooth:
 - d. Mouse/Keyboard: HID Profile v1.1, requires MXA-BT Bluetooth Adapter (FG5968-19)
 - e. Handset: Hands Free Profile v1.5, Headset Profile v1.2, requires MXA-BT Bluetooth Adapter (FG5968-19) and MXA-HST Bluetooth Handset (FG5968-17)

CONTROLADOR PARA LA TECNOLOGÍA AV

1. Procesador MIPS 1600
2. 512 MB de RAM a bordo
3. Memoria 1M no volátil
4. Memoria SDHC de 4 GB FLASH
5. 1 RU x 1/3 espacio de rack
6. 1 Interfaz AXLINK
7. 1 10/100 interfaz LAN
8. 4 puertos de E / S digitales
9. 1 RS232 / 422/485
10. 1-RS232 único puerto
11. 2 IR / puertos de salida en serie
12. 1 Receptor puerto IR

ILUMINACIÓN Y CONTROL

CONTROLADOR Y CONMUTADOR

Para integración de sensores de presencia y sensores fotoeléctricos, cableados o inalámbricos y para ahorrar energía. Que se puedan integrar sensores de presencia para garantizar que las luces se apaguen tras desocupar la sala y para que también se puedan adaptar sensores de luz natural para que apaguen automáticamente la luz eléctrica cuando se dispone de suficiente luz del día para aumentar el ahorro energético.

ANTENA

Para controlar dispositivos como luminarias y control.

LUMINARIAS

Retrofit con regleta LED y driver para antena. Cantidad nueve (9).

ACCESORIOS

1. Soporte para pared y pedestal para control remoto.
2. Control remoto de tres (3) botones para subir y bajar.
3. Interfaz RS232 y TCP/IP

La solución está orientada a mejorar la visualización del video de la Sala de Presidencia y, por lo tanto, tiene que ser diseñada e implementada para integrarse con la estética y la domótica de la sala de conferencias de la Presidencia de la ANH. Es por esto que la solución requiere que el sistema sea integrado con Skype for Business. Además, se incluye el control de iluminación para optimizar el consumo energético de la sala y su fácil manejo en videoconferencias.

La programación de los equipos debe quedar documentada y entregada a la ANH.

Se debe incluir capacitación para operación y administración de los sistemas de integración y firmado a satisfacción.

La garantía de los equipos y accesorios debe ser de 36 meses.

El oferente debe estar certificado por las marcas ofertadas para su instalación y configuración.

Garantizar que el servicio de soporte técnico se acoja a la versión instalada o la requerida por la Entidad, soportada por la casa Matriz.

Prestar el soporte técnico a través de una mesa de ayuda, que será el primer punto de contacto para requerimientos de soporte técnico, atendiendo los siguientes criterios:

El servicio de soporte deberá contemplar mantenimiento a la solución cada 6 meses, la descarga e instalación de actualizaciones, atención de incidentes o fallas del producto, atención de inquietudes respecto a la administración, actualización y/o cualquier configuración por un período de tres (3) años.

El contratista deberá contar con una plataforma web que permita el registro, asignación de tickets y el seguimiento de los casos reportados por la ANH.

Brindar el servicio con disponibilidad 5x8 (5 días a la semana por 8 horas)

Máximo dos (2) horas de respuesta a los requerimientos realizados por la Entidad a través de la mesa de ayuda, ya sea que la solicitud de soporte se realice vía telefónica o web.

Escalar los casos a los especialistas y/o fabricante, y realizar un primer diagnóstico para evaluar la gravedad de la situación reportada por el personal de la Oficina de Tecnología e Información de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

| | |
|----------------------------|---|
| | <p>Prestar el servicio de soporte técnico en sitio, en las instalaciones de la ANH, cuando no haya sido posible dar solución al caso de manera remota, con un tiempo de repuesta no mayor a 8 horas contadas a partir del diagnóstico preliminar.</p> <p>En caso de ser necesario, hacer la reinstalación del sistema, configuración de todos los dispositivos y puesta en marcha de los servicios que se encontraban funcionando correctamente al momento de presentarse la falla.</p> <p>El servicio de soporte deberá prestarse con proactividad y brindando las buenas prácticas en tecnología para la Entidad.</p> <p>Emitir recomendaciones que permitan solucionar de forma efectiva los incidentes que se presenten y sugerir acciones para prevenir futuras ocurrencias.</p> |
| PLAZO: | El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de máximo 30 días para la puesta en funcionamiento de la solución propuesta. |
| LUGAR DE EJECUCIÓN: | Para todos los efectos el domicilio contractual será la ciudad de Bogotá D.C, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 65 Piso 2. |
| COTIZACIÓN | Incluir el formato de cotización diseñado por la Entidad, el cual debe ser claro e incluir todos los costos e impuestos que apliquen. |

COTIZACIÓN – SONDEO DE MERCADO

Objeto: “Adquirir la actualización de la infraestructura de videowall ubicada en la sala de presidencia, incluyendo equipos accesorios”

| Ítem | Descripción | Cantidad | Valor Unitario (COP) | Valor Total (COP) | IVA (19%)* | Total con IVA(COP) |
|--------------------|---|----------|----------------------|-------------------|------------|--------------------|
| 1 | Pantalla 49” | 9 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 2 | Soporte VideoWall | 9 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 3 | Conmutador de Imagen | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 4 | Accesorios integración participantes y videoconferencia | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 4 | Cámara y sus accesorios | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 5 | Pantalla TFT | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 6 | Controlador para la Tecnología AV | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 7 | Accesorios integración Domótica | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 8 | Controlador Iluminación | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 9 | Antena para iluminación y accesorios | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 10 | Luminarias retrofit LED con driver | 10 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 6 | Instalación, configuración e integración y capacitación | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| 7 | Soporte técnico 8x5 durante 36 meses | 1 | \$ | \$ | \$ | \$ |
| VALOR TOTAL | | | | \$ | \$ | \$ |

Garantía sobre equipos y accesorios: Tres (3) años.

* Si alguno de los ítems tiene exención de IVA, se deberá indicar expresamente y el valor de este concepto será \$0

Por favor abstenerse de modificar el formato de cotización

Nombre y Firma Representante Legal: _____

Nombre Empresa: _____

NIT: _____

Página WEB: _____

Correo Electrónico: _____

Validez de la Oferta 60 días.

Los valores deberán presentarse en Pesos Colombianos.

Adjuntar con la presente propuesta Económica, RUT.

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO:

Las firmas invitadas deben entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado a los correos electrónicos: gloria.cruz@anh.gov.co y german.suarez@anh.gov.co antes del día 8 de marzo de 2019, diligenciando la presente propuesta económica.

Nota: Se reitera que la presente consulta de precios no obliga ni compromete la responsabilidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; más bien, se constituye en uno de los instrumentos para establecer el presupuesto oficial estimado del proyecto a contratar.